

# actualidad educativa

## PSEC

# Nuevos ámbitos de negociación

### **Luis Fernández**

Secretaría de PSEC  
de FECCOO

MUY PRONTO SE CELEBRARÁ EL 13º CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO. Las propuestas y líneas a seguir para los próximos años están recogidas en la ponencia, a falta de concretar, analizar y mejorar con las aportaciones y modificaciones que se lleven a cabo tras su aprobación. Pero hay un factor que no podemos pasar por alto ni olvidar, que es la crisis sanitaria y económica que vivimos en la actualidad provocada por la Covid-19.

A título personal, permitidme por esta vez manifestar mi convencimiento de que a esta nueva situación, en lo referente a nuestro sector, hay que hacerle frente por dos caminos. Por un lado, amparados e integrados en un marco amplio y de carácter general de negociación, que puede ser la firma de un III Acuerdo para las y los empleados públicos, que afronte las necesidades actuales del sector público en su totalidad.

Por otro, complementando al anterior, para aterrizar en lo más concreto y específico de nuestro sector, tenemos que trabajar sindicalmente para encontrar un ámbito propio con la Administración competente en cada caso, que posibilite una negociación más cercana, especializada y, al mismo tiempo, conocedora del sector y ámbito al que pertenecemos. Por lo tanto, más comprensiva y abierta con las necesidades, mejoras y reformas a realizar en los centros educativos públicos.

Por eso, y al calor del Área Pública confederal de CCOO, junto con la UGT en unidad de acción, debemos alcanzar lo antes posible un III Acuerdo para que se ponga en valor nuestra labor, la mejora del empleo, las retribuciones y resto de condiciones laborales, con cuestiones como:

- Cumplimiento íntegro de los acuerdos anteriores (I y II Acuerdo para las y los empleados públicos).
- Eliminación definitiva de la tasa de reposición.
- Seguir avanzando en la recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Implantar la jornada laboral de 35 horas semanales, desvinculando esta cuestión del cumplimiento del objetivo de déficit, deuda y regla de gasto.
- Revertir privatizaciones y externalizaciones.
- Negociación de planes de igualdad y protocolos de acoso.
- Incrementar las plantillas allí donde sea necesario o se hayan detectado graves deficiencias, especialmente en los sectores esenciales.
- Mejoras en materias de formación, salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- Derogar los recortes producidos como consecuencia del RDL 20/2021.

Para avanzar en los intereses particulares y profesionales que tenemos como sector, y pensando en lo peculiar de nuestra labor, tenemos razones y argumentos suficientes para exigir un ámbito de negociación propio, que se aparte del de otros colectivos de trabajadores y trabajadoras del sector público. Cabe señalar que un cambio de modelo de la negociación supondría también, con toda seguridad, una mejora sustancial en la calidad y funcionamiento del sistema educativo público. Sigue siendo nuestro hito ahora y la meta para el futuro.